



## Principal

### Categorías

- 4D**  
(12 artículos)
- Documentación**  
(178 artículos)
- Encuesta**  
(6 artículos)
- Entrevista**  
(80 artículos)
- Especial**  
(144 artículos)
- faq-mac**  
(21 artículos)
- Fat Freddy invita a**  
(6 artículos)
- Golden Log**  
(53 artículos)
- Hardware**  
(294 artículos)
- Hot Spot**  
(456 artículos)
- Humor**  
(19 artículos)
- International**  
(21 artículos)
- IRC**  
(5 artículos)
- Juegos**  
(193 artículos)
- La columna de Alf**  
(19 artículos)
- Libros**  
(10 artículos)
- Link**  
(366 artículos)
- MacEdition**  
(8 artículos)
- Miscelánea**  
(48 artículos)
- Nota de prensa**  
(300 artículos)
- Noticia**  
(1502 artículos)
- Opinión**  
(108 artículos)
- Palm**  
(27 artículos)
- Recursos**  
(2 artículos)
- Rumor**  
(197 artículos)
- Seguridad**  
(17 artículos)
- Software**  
(855 artículos)
- Switch**  
(9 artículos)
- Tecnología**  
(11 artículos)
- Topic**  
(18 artículos)
- Truco**  
(83 artículos)
- Tutorial**  
(38 artículos)
- Windows**  
(13 artículos)

Artículo anterior

**Luxology anuncia su primer programa 3D**   **Maxon anuncia BodyPaint 3D R2**

Artículo siguiente

**31 de Julio, 2003**

## Toc, toc, ¿quién es? La BSA: Cierra la muralla, por Jorge Cortell

Pese a que la BSA lleva años actuando en nuestro país, la reciente publicación de una noticia en los medios de comunicación (adoctrinamiento) masivos, la ha llevado a las portadas.

No obstante, en este artículo no trataremos dicha noticia (la amenaza de actuación legal contra usuarios de redes P2P en España), ya que ese tema lo trataré próximamente en un artículo para Gumbits.com (aunque ya sabéis que todos mis artículos tienen la licencia cc, así que los podéis reproducir libremente).

En este artículo, como alude el título, lo que pretendo es aclarar un poco la confusión que existe sobre las famosas "Inspecciones de la BSA". Vayamos por partes:

### ¿Qué es la BSA?

Pues, no está nada claro. Para empezar, y posiblemente infringiendo la Ley de Servicios de la Sociedad de la Información y el Comercio Electrónico (LSSI-CE), en su web <http://global.bsa.org/espana/>, no demuestran ni qué son (asociación, empresa, penya de amiguetes con ganas de cachondeo...), ni dan los datos identificativos que la LSSI-CE requiere. Es más, posiblemente incumplen la Ley Orgánica de Protección de Datos (LOPD), ya que aunque dicen "BSA se compromete a proteger su información con los niveles más altos de protección de datos", esto no es cierto: transfieren tus datos a EEUU, y no dan ni dirección, ni NIF, ni persona responsable del fichero... NADA (sólo un email del webmaster). De todos modos, digo siempre "posiblemente" porque siendo, como son, abogados que viven de conocer y exprimir la ley hasta límites donde la ética hace mucho que no quiere llegar, estoy seguro que saben cómo no infringir la ley, aunque no la cumplan (con un nombre como LANDWELL - PricewaterhouseCoopers Jurídico y Fiscal SL, deben ser muy listos, ¿no?).

Entonces, como decíamos, ¿quién o qué es la BSA? En su web dicen: "Promoting a SAFE and legal digital world". Ya empezamos. ¿Por qué desde el 11 de Septiembre todo lo que se quiere asociar a "bueno" es SAFE (seguro)? ¿Os habéis dado cuenta que ponen "legal" en minúscula? Manipulación desde el principio hasta el final.

También dicen:

"Business Software Alliance (BSA), es una asociación que actúa legalmente contra la piratería informática en 65 países de todo el mundo, reuniendo a las principales compañías que ofrecen programas de ordenador y servicios en el sector informático. Las principales empresas que forman BSA son: Adobe Systems, Apple Computer, Attachmate, Autodesk, Bentley Systems, Corel, Filemarker Inc., Lotus Development, Macromedia, Microsoft, Novell, Symantec y Visio."

Sí, Apple. Habéis leído bien. ¿Quedaba alguien que creía que el espíritu de la bandera pirata en el edificio de One Infinite Loop de Cupertino aún ondeaba? Así que BSA es una asociación (dicen ellos, aunque no se aporta ninguna prueba) que se dedica a perseguir cualquier infracción que tenga que ver con la "Propiedad Intelectual" (a estas alturas ya sabéis lo que pienso de expresiones tan contradictorias como "Propiedad Intelectual" o "Inteligencia Militar") de alguno de sus miembros. En España esta asociación está representada por Javier Ribas, del susodicho despacho de abogados. Si queréis saber su currículum (incluido su teléfono móvil, para que podáis hacerle saber lo que pensáis de sus amenazas): <http://www.onnet.es/cu-jr.htm>.

Para que entendáis qué es lo que mueve a esta gente (por si alguien lo dudaba), os contaré una pequeña anécdota que me sucedió hace dos años con ellos: como alguno de vosotros sabéis, a parte de otras cosas, doy clases de Propiedad Intelectual en la Universidad Politécnica de Valencia. Intentando ser lo más ecuánime y equilibrado posible en las exposiciones a mis alumnos, me gusta invitar a todas las partes implicadas en este "debate" (más bien en esta lucha). Pues bien, cuando hace dos años llamé por teléfono a PricewaterhouseCoopers para invitar al Sr. Ribas a dar una charla en mi clase y que así pudiese educar (o tratar de alinear) a los futuros usuarios de software profesional en las bondades de pagar licencias exorbitantes por programas que tienen su contrapartida en el mundo del software libre o en el del software shareware, lo primero que me preguntaron fue "¿cuánto pagan?", y mi lógica respuesta fue "no tengo un presupuesto asignado por la UPV para invitar a ponentes y conferenciantes a mis clases, así que no puedo ofrecerles dinero, pero creo que es una excelente oportunidad para que expongan sus opiniones ante una audiencia interesada en el tema". ¿Sabéis cuál fue su respuesta? Me colgaron el teléfono.

### ¿Qué hace la BSA?

## Búsquedas

Búsquedas avanzadas

Contacte con nosotros  
Envíe un artículo  
Faq-mac Chat 1.0.1  
Acceso JavaChat  
Acceso WAP  
Macs Robados  
MacReporter  
Aviso Legal

## Últimos Artículos

Airport en toda la CampusMac  
Últimos artículos de la Knowledge Base  
Pixar se pasa a MacOS X  
Dugeon Siege 1.1.2  
X2 Wolverine Revenge  
Glider PRO, freeware  
Sonnet baja precios Conexión  
Apple ofrece a los usuarios de Premiere una fácil transición a Final Cut Pro  
iTrip ilegal en UK  
Quark 6.0 Demo  
Últimos artículos de la Knowledge Base  
Apple regala un juego a los usuarios de .Mac  
Macromedia Contribute 2 ya disponible  
Una historia de iChat

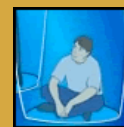
Faq-mac & StolenMac

Socios de Faq-mac

MacMinute News

faq-mac Official News Source

MacEdition



Ultimo Joy of Tech!

## Archivos

Agosto 2003

de publicidad increíblemente manipulativa (señores del Comité de Autorregulación, ¿dónde están?), como se puede ver en su site <http://www.valordelsoftware.com/> (donde también hacen caso omiso a la LSSI-CE y a la LOPD).

Tras intentar convencernos de que la Ley de Propiedad Intelectual está para cumplirla Y SINO... emplean una segunda estrategia: la intimidación. Son ya famosos sus telegramas a sectores industriales enteros (me pregunto si también los envían a la Administración Pública, donde, por experiencia sé que se infringe la Ley de Propiedad Intelectual más que en ningún ordenador de ningún chaval de 17 años obsesionado con Quake). Eligen un sector, y envían una carta o telegrama a todas las empresas en él. Transcripción literal del mismo: "BSA no ha recibido formulario solicitado en anterior envío. BSA intensificara las acciones judiciales por piratería software resultando cuantiosas indemnizaciones. BSA brinda oportunidad unica de adherirse campaña legalizacion de software, evitando efectos negativos en el caso de software ilegal, en su empresa. Consultas: 900-21.10.48 BSA".

Dan un teléfono para que los incautos se autoinculpen, en el que avisan de la posibilidad de una inspección. Aquí es donde empieza la juerga.

Quien llama, se merece el calvario y el miedo que le hacen pasar. Qué inocente e indefenso es el consumidor cuando actúa individualmente. Para empezar, la BSA no ostenta ningún tipo de autoridad. No es lo mismo recibir una notificación del juzgado, un auto del juez, un requerimiento policial, etc., que una carta (que si os fijáis bien, al pie pone que es una campaña de marketing) de una asociación. Por mucho que insistan, no llaméis. Existe lo que en los Estados de Derecho (y cada vez quedan menos) se llama "presunción de inocencia" (Art. 24.2 de la Constitución Española). Si quieren comprobar mis licencias, tendrán que tener pruebas (o sospechas MUY fundadas) de que no están al día. Si no, tendrán que asumir que "soy inocente". Pero claro, a ellos la ley y los principios les importan menos que a esos "piratas" que dicen perseguir. Sólo quieren carnaza: infractores de la ley que llevar ante los tribunales en nombre de sus asociados para poder cobrar la comisión o el sueldo.

Volviendo a lo práctico: después de NO llamar por teléfono, NI dar los datos (esta es una sana costumbre que deberíais adoptar: ser muy cautos con vuestros datos), lo más normal es que ellos te llamen. Aunque se limitarán a decir lo mismo que en sus cartas y telegramas, además querrán que les des datos (personales, de la empresa, del ordenador, de las licencias, etc.), y cuando les digas que como no estás obligado, no se los das, te dirán que "tu actitud resulta sospechosa" (¡desde cuando hacer uso de un derecho te convierte en sospechoso!). Lo siguiente es que te hablen de un certificado de AENOR expedido a las empresas que superen una Auditoría Externa y demuestren que su software está "regularizado". Es de agradecer que ofrezcan un "incentivo" positivo, y no se limiten a amenazar y amenazar. Pero es tan ridículo que alguien, con tal de lucir el indicativo en su web, se someta a una Auditoría, que me parece inverosímil.

Así que llegamos a la famosa Auditoría. ¿Puede una asociación o una empresa privada, o un abogado con poderes venir a mi empresa o a mi casa a hacerme una Auditoría? Claro que puede, igual que podría venir Aznar y proponerme formar una pareja de hecho, ¡pero eso no significa que haya que aceptar! Sólo con una autorización judicial podrá alguien obligarme a dejarlo pasar. Y las órdenes de registro sólo las otorga un juez cuando hay un delito flagrante y un montón de pruebas y sospechas de una empresa que se dedica a reproducir masivamente (es decir una empresa que copia y crackea para vender a terceros). Pueden sospechar lo que quieran, pero también se sospecha que en algún lugar del País Vasco (y otros lugares) se esconden terroristas, y no por eso va la policía entrando en todas las casas si permiso. Y si no lo hacen por el terrorismo, ¡no querrán que lo hagan por el jodido Office!

Así que ponen en marcha una medida inaudita: recompensa por delatar. ¿No habéis visto la campaña de publicidad donde ofrecían una recompensa a aquel que delatar software que estuviese instalado de forma ilegal? Es indignante. En este país ni por la captura de un terrorista o un narcotraficante se ofrece una recompensa, pero si alguien decide instalar un programa que ha comprado legalmente en sus dos ordenadores (según las FAQ de la web de la BSA: "¿Una sola licencia vale para más de un ordenador? No, las licencias son válidas para un solo ordenador. Sólo se autoriza una licencia por puesto.", lo cual no es necesariamente cierto), entonces será perseguido y una recompensa se ofrecerá por su cabeza. ¿Qué locura es esta? ¡Hasta dónde vamos a dejar que lleguen!

Así que digamos que tu mejor amigo se ha enfadado contigo porque te has liado con su novia (hombre, eso sí que no se hace), y ahora, en vez de "rajarte las ruedas" como se solía hacer antes, te denuncia ante la BSA. Entonces puede venir la famosa "inspección". Digamos que, con orden o sin ella, tú te asustas y les dejas pasar. ¿Qué se puede hacer? Toma nota:

- Clave de acceso en todos los ordenadores.

- Multiusuario, sin lista (o sea, en el log-in, que se muestre el campo "usuario" y "password"), así podéis tener el "usuario real", y el "usuario para visitas indeseables", totalmente limpio y libre, con lo básico del sistema y alguna aplicación freeware (para que no se diga).

- Los que usen un portátil siempre pueden meterlo en el cajón. ;-)

- Uso de un disco externo: si mantenéis el disco duro limpio, y hacéis las travesuras, digamos, en un iPod, cuando venga la inspección y pregunten "¿y eso?" podréis decir "mi música" (aunque igual van y llaman a la RIAA ;-)).

Junio 2003  
Mayo 2003  
Abril 2003  
Marzo 2003  
Febrero 2003  
Enero 2003  
Diciembre 2002  
Noviembre 2002  
Octubre 2002  
Septiembre 2002

## Fast Links

Apple España  
Apple Internacional  
AppleScript  
Ayuda unix (inglés)  
BuscaChat  
EveryMac  
GUMS España  
GUMS  
Latinoamérica  
MacMinute  
MacOSzone  
Proyecto Grimm  
Spontz  
Versiontracker  
xlrByourmac

Generado con  
Movable Type 2.62

serie. Si queréis privacidad y no preocuparos de nada, encriptad.

- Software libre, demos, shareware, etc. Con las X11 integradas en el Finder del 10.3, instalar y ejecutar OpenOffice, GIMP, AbiWord, Gnumeric, etc. es muy fácil. Y si quieres la experiencia completa, descárgate el Yellow Dog Linux, y disfruta de la verdadera libertad de licencias, pagos y amenazas judiciales.

- Recordad que no es delito la "posesión de copia privada de seguridad", si no la instalación/ejecución de un programa que no hayamos adquirido legalmente.

### Conclusión

Así que ya sabéis: informaos (acudid a la Asociación de Internautas -no confundir con la Asociación de Usuarios de Internet-, a foros, a sitios independientes como mienten.com, makipress, islatortuga, noticias intercom, barrapunto, faq-mac ;-), etc.), conoced vuestros derechos, conoced vuestras opciones, y conoced a vuestro contrincante.

Si os llega la carta o el telegrama, haced lo que siempre hacéis con las campañas de marketing: a la basura.

Además, la base de datos de la BSA no está debidamente registrada en la Agencia de Protección de Datos (APD). El artículo 7.5 de la LOPD establece que los datos de carácter personal relativos a la comisión de infracciones penales o administrativas sólo podrán ser incluidos en ficheros de las Administraciones Públicas competentes en los supuestos previstos en las respectivas normas reguladoras. Y además ya hemos visto que no ofrecen persona ni lugar de contacto para la modificación o cancelación de nuestros datos de su base de datos. Así que podéis denunciarlos ante la APD.

Si os llama la BSA, pedid el nombre completo de la persona que os llama e informadle que a la próxima vez que llamen formularéis una denuncia por hostigamiento y coacción, porque pueden estar cometiendo un delito de Amenazas y Coacciones, tipificado en el Código Penal, Artº 170 y 172 lo cual es denunciante ante cualquier Comisaría de Policía o Juzgado y ante la Secretaría de Estado para las Telecomunicaciones y para la Sociedad de la Información. Es importante hacer constar la hora y el día de la llamada y por supuesto la dirección/razón social y CIF de la empresa/asociación (BSA), y nombre de la persona que llama, a fin de formular una denuncia con nombres y apellidos. Si vienen a haceros la "Auditoría" sin autorización judicial, ni se os ocurra dejarlos pasar.

Si traen autorización judicial, seguid los consejos que os he dado antes. Además no estaría de más consultar a un abogado como por ejemplo Almeida (almeida@bufetalmeida.com) o Manel Arnao Villalta (arnao@vesatec.com).

Y sobre todo, como consumidores, tened esto en cuenta: que no os criminalicen, que no os manipulen, y si lo intentan (como lo están haciendo), rebelaos. Apoyad a las empresas que apoyan a sus clientes/consumidores, y a los demás "que les den".

### PD: ¿Por qué hago esto?

Mucha gente me ha aconsejado "no te metas con ellos, que son muy cabrones y te joderán". ¿Por qué, entonces, escribo un artículo como este? Muy sencillo: ni cobro por ello (lo escribo gratis para faq-mac porque soy amigo de Alf, y lleva licencia cc, con lo que lo podéis descargar gratis de mi web, y reproducirlo las veces que queráis), ni espero que nadie me lo agradezca (nunca lo hacéis). Tampoco creo que vaya a cambiar el mundo, con lo mucho que me gustaría.

Lo escribo porque me gusta disfrutar de uno de los pocos derechos que nos quedan: la libertad de expresión. Porque creo que hay algo más importante que el dinero en esta vida. Porque creo en la justicia, no en las leyes. Porque si no luchamos por nuestros derechos en el "mundo digital", los reducirán aun más que en el "mundo analógico". Porque estoy harto de que se manipule a los políticos para que apoyen iniciativas y leyes abusivas, injustas y lesivas al interés general. Porque estoy harto de que se use el poder de los medios de comunicación para mostrar una versión sesgada e interesada de las cosas. Porque estoy harto de que se criminalice al consumidor y al usuario. Porque estoy harto de que se manipule al ciudadano y al votante... pero sobretodo lo hago por ellos. En serio. Me dan un poco de pena. Tienen tal miopía que no se dan cuenta de las tremendas posibilidades que esconde la tecnología que pretenden criminalizar. Les ocurrió con el VHS (pensaron que acabaría con la industria del cine, y fue su salvación), les ocurre con el mp3 y el p2p (cuando Apple está demostrando que se puede vender música online sin restricciones y barata, y ser negocio para todos), y les está ocurriendo con el software (¿no se dan cuenta de que hay muchos más modelos de negocio que el hacer un programa tremendamente caro y limitado, accesible sólo a una élite?). Señores de la BSA, no hagan caso a sus abogados que sólo quieren pleitos para ganar ellos más dinero (tal y como se demostró en el caso Vesatec, intentaron cobrar unos costes procesales que el mismo colegio de arquitectos consideró excesivo). Escuchen a los consumidores: queremos software (mucho y barato). Y no nos gusta que nadie nos amenace.

Y por si alguien no me cree, que sepan que mi empresa de software otorga al usuario tantas licencias de uso como le de la gana. De hecho, nuestro software no tiene ni licencia de uso. Se puede instalar y reproducir cuantas veces se quiera en los ordenadores que uno quiera. Simplemente se usa. ¿No debería ser siempre así?

*Dr. Jorge Cortell-Albert, Computer Science (Oxford University) es profesor de eCommerce y Propiedad Intelectual en la Universidad Politécnica de Valencia, profesor invitado en varias universidades, y miembro del Internet Engineering Task*

Force. Puedes visitar su web en <http://jcortell.cjb.net>

Countercopyright: tienen Vds. permiso para copiar, distribuir, modificar, y difundir este artículo. Puede hacer cualquier cosa con él excepto atribuirse su autoría. Es hora de cambiar la Ley de Propiedad Intelectual. Empiecen dando ejemplo.

[**Enviar titular...**]

Un artículo de **redaccion** publicado a las 07:03 AM CET

Si vas a citar esta noticia, cita la fuente: <http://www.faq-mac.com>

### Comentarios

Amén a eso hermano

Publicado por: **Phyneas** el 31 de Julio, 2003

Soberbio. No tengo nada más que decir.

Publicado por: **teo** el 31 de Julio, 2003

Chapó... :)

Publicado por: **Zagar** el 31 de Julio, 2003

Perfecto... y con un par de OO :-)

Publicado por: **sacahuesos** el 31 de Julio, 2003

Ole..Ole y OLE

Publicado por: **monsac** el 31 de Julio, 2003

Ole..Ole y OLE

Publicado por: **monsac** el 31 de Julio, 2003

Gracias por este fantástico artículo.

Un saludo.

Publicado por: **evodie** el 31 de Julio, 2003

Gracias Jorge y que rule :D.

Publicado por: **Man** el 31 de Julio, 2003

Bueno, tan bien como siempre, espero que nos veamos este año en la campus, que hace tiempo ya que no coincido contigo, que no se te ve el pelo ;)

Un saludo y enhorabuena por el artículo.

Publicado por: **Andor** el 31 de Julio, 2003

Más claro... agua. Buen artículo Jorge.

Publicado por: **mjab** el 31 de Julio, 2003

Gracias.

Por luchar contra quien hace del miedo su medio de vida.

Atemorizar a la sociedad... ¿no es delito?

(ved "Bowling for Columbine")

Publicado por: **Toni** el 31 de Julio, 2003

gracias!  
simplemente...

Publicado por: **victor** el 31 de Julio, 2003

BSA pss, yo siempre creí q eran HOAX... eso de q me manden cartas cn postales de cárceles... xDD llegué a pensar q era una broma de un colega xD

Publicado por: **LooneyMac** el 31 de Julio, 2003

Muy bueno el artículo y muy bien explicado todo. Ahora mismo se lo mando a un par de amigos.

Hasta pronto.

Publicado por: **bichillo** el 31 de Julio, 2003

Se salió.

Publicado por: **Claunia** el 31 de Julio, 2003

Perfecto. me gusta que la gente hable claro sobre lo que pasa. Además, todo el mundo debería tomar ejemplo de lo que hay que hacer en estos momentos.

Publicado por: **Juan Pablo López** el 01 de Agosto, 2003

Me ha encantado :)

Publicado por: **pj** el 01 de Agosto, 2003

Lo mejor. Claramente explicado, como Dios manda.

Publicado por: **TLF** el 01 de Agosto, 2003

Así se habla

Publicado por: **paxare** el 02 de Agosto, 2003

Un artículo del hastio de la sociedad digital para toda la sociedad

Publicado por: **frog** el 04 de Agosto, 2003

### Añadir un comentario

Nombre:

Dirección de e-Mail:

URL:

Recordar información?

Comentario:

PREVIEW

PUBLICAR

BORRAR INFORMACIÓN PERSONAL



[Artículo anterior](#)

[Luxology anuncia su primer programa 3D](#)

[Artículo siguiente](#)

[Maxon anuncia BodyPaint 3D R2](#)